

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la región. . . 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id. . . 2 »  
Número suelto. . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo  
sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse  
indistintamente en el idioma  
catalán o en castellano.  
Sin concisión no hay periódico  
posible.  
No se devuelven los originales  
aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al  
Director.  
La económica al Administrador.

## La lucha contra la blasfemia

### La voz del Papa

El Santo Padre Pío XI, felizmente reinante, con motivo de inaugurarse en Verona la «Liga antiblasfema», escribió al Cardenal Obispo de aquella diócesis italiana una carta autógrafa animando a todos a cooperar en la santa cruzada contra el horrible vicio.

Lo que dice el Papa en la carta de los hermanos católicos italianos, muy bien podemos nosotros aplicárnoslo, pues también la hermosura de nuestro cielo, la belleza de nuestros monumentos, nuestras tradiciones cristianísimas, la nobleza y armonía de nuestro lenguaje queda ultrajado y manchado por el horrendo vicio de la blasfemia.

Dice así el documento Pontificio:

«Venerable hermano:

A los múltiples y continuados esfuerzos que antiguas y nuevas organizaciones contra la blasfemia han surgido en Italia, en especial en el campo social y religioso, nunca ha faltado la bendición de Nuestros Predecesores y la Nuestra.

No queremos tampoco que falte a las almas generosas que en esta nobilísima ciudad de Verona han iniciado la Liga Nacional Antiblasfema, pidiendo el apoyo de todas las conciencias dignas e invitándolas a cooperar en la santa batalla contra el horrible vicio. Es éste un desorden en el lenguaje que envilece y deshonra al que lo comete, ofende al que lo escucha y demigra al que lo tolera y fomenta.

Ningún hombre honesto podrá dejar de sentir vergüenza ante el pernicioso progreso de tal desorden en las naciones civilizadas, particularmente en algunos sectores del pueblo en que la ignorancia, la mala educación o el error de la inteligencia o del corazón abren fácilmente el paso. ¿Qué italiano en particular no sentirá, venerable Hermano, que las más puras sonrisas de su cielo, las bellezas soberanas y los milagros del arte, del cual la viva Fe de sus antepasados enriqueció todos los rincones de esta privilegiada tierra, las suaves y dulcísimas armonías de un idioma universalmente admirado y

envidiado, sean ensuciadas y ofendidas por el horrendo vicio?

Pero, mucho más intolerable resulta tal desorden a la luz de la doctrina católica, pues la desconoce la bondad divina, de la manera más imperiosa, oponiéndose a la profesión misma de la Fé y no sólo contiene en sí toda la gravedad de la apostasía, sino que la agrava enormemente con la detestación del corazón y la imprecación de la boca. La blasfemia, si es plenamente conocida y deliberada, por su intrínseca malicia de insulto directo, constituye el más grave de los pecados, aunque por sus efectos extrínsecos de daño no lo parezca.

Y si la ignorancia, la inconsciencia, el ímpetu de las pasiones disminuye la gravedad de la culpa y la mayor frecuencia amengua el horror, eso no quita la responsabilidad del hábito pernicioso, y aquella igualmente perniciosísima del escándalo.

No es, pues, extraño, venerable Hermano, que el odioso pecado de la blasfemia, el más parecido al de los espíritus rebeldes, sea denunciado en las Sagradas Escrituras, en las obras de los Santos Padres, en toda la historia de la Iglesia como a provocador de los más severos castigos sobre los individuos, sus familias, pueblos y naciones.

No hace, pues, solamente labor la más benéfica a la santidad de la religión, sino también a la misma dignidad de la convivencia civil y a la prosperidad de los pueblos el que se esfuerza en arrancar de en medio de la sociedad, este enorme delito.

Puede muy bien decirse que la lucha contra la blasfemia es la «cruzada santa», la «más agradable y bendecida por Dios», por la religión y por la civilización.

Nos, pues, os enviamos a Vos y a los nuevos promotores a todos los que aportarán el concurso de sus trabajos y palabras nuestro cordial agradecimiento y paternalmente os bendecimos.

Del Vaticano, a 3 de Diciembre de 1924.

## La Biblioteca Popular

Repetidas veces la Prensa local se ha ocupado de la Biblioteca popular, ahogando por su traslado a otro local de mayores dimensiones, más céntrico y de más fácil acceso para las personas que deseen consultar libros.

Desechada la idea de llevarla a uno de los locales que ocupaban el Centro Industrial y el Club Gimnástico, pensóse en pedir a la Caja de Pensiones la modificación del plano de la casa que construye en la Rambla adaptando alguna de sus dependencias para el objeto indicado. El proyecto mereció el aplauso general de la opinión, puesto que el citado edificio podría reunir irremediables condiciones para dicho fin. Sin embargo, poco o nada se ha hecho en este sentido y aun nos tememos que se haya desistido totalmente de esta idea, cosa que sería verdaderamente lamentable y hasta perjudicial a la causa de la cultura popular.

Es necesario, y sobre esto llamamos la atención del presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación, Sr. Vives, dotar a la Biblioteca de un local adecuado ya que el actual es insuficiente y poco asequible. Para conseguirlo, vale la pena que la Diputación haga cuanto antes las gestiones necesarias para que pueda la Biblioteca ser instalada en las debidas condiciones.

Si se demora un poco, si no se activa este asunto con decisión, no será posible modificar los planos y por lo tanto trasladarla al referido local, puesto que las obras de la Caja de Pensiones están muy avanzadas y no permitirían ninguna modificación.

Por hoy nos limitamos a recordarlo a la Comisión de Cultura de la Diputación con la esperanza de ser atendidos.

X. X.

## Junta local de Salvamento de Naufragos

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Membrillera y con asistencia de gran número de socios, tuvo lugar la junta general reglamentaria.

Dióse cuenta de la gestión realizada durante el año de 1927, que mereció la unánime aprobación de los reunidos.

Asimismo, del estado económico de la sociedad, que a pesar de haber contribuido con 5.000 pesetas para la adquisición del moto-canoí insubmersible «Nuestra Señora del Carmen», se dispone de un efectivo de 1.938,78 pesetas.

Fué nombrado motorista del expresado bote D. José Vilaseca.

Procedióse a la renovación reglamentaria de cargos de la Directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco G. de Membrillera; vicepresidente 1.º, D. Matías Mallol Bosch; vicepresidente 2.º, don Luis Bonet Amigó; secretario, D. Manuel Puig Masalles; tesorero, D. Eduardo Estellés Baeza; inspector del material, D. José Zaragoza Such; vocales, D. Jacobo Gener, D. José Prat y Prats, D. José M.ª Ricomá, D. Javier de Muller, D. Antonio Rossell, D. Antonio Bosqué, D. José Merelo, D. José López Bertrán, D. Manuel Romeu, D. Pedro Redón, D. Ignacio Navarro, D. Juan Martí, D. Eduardo Serrano, D. Carlos Illarramendi, Rdo. D. Juan Asen, don Gerardo Delmás, D. Benigno Dalmau, D. Juan Sanromá, D. José García y don Antonio Escofet.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA

CENSURA

## Notas mejicanas

Los periódicos madrileños de ayer y hoy publican despachos que prueban una vez más que la persecución religiosa no sólo no ha terminado, sino que continúa cada vez más encarnizada y cruel.

Y para que la propaganda interesada en hacer ver lo contrario no sorprenda a nadie, conviene recordar lo que tantas veces hemos repetido en estas columnas: que la persecución no es política ni de partidos, ni tiene por objeto la defensa de la Constitución mejicana; y buena prueba de ello es que para perseguir a los católicos ha tenido que pasarse por encima y aun ir contra la Constitución.

La persecución es contra Cristo, contra la Iglesia Católica, contra la moral católica. El mismo jefe de la persecución dijo en cierta ocasión: «Tres veces he encontrado a Cristo en mi camino y las tres le he vencido».

Y este nuevo Juliano va directamente contra la conciencia católica; acertadamente el Papa llamó «diabólica» a la persecución mejicana.

Porque todos los honores de persecución, confiscación de bienes, encarcelamientos, martirios y asesinatos de católicos y sacerdotes son nada en comparación de la propaganda de errores y medios de corrupción empleados para pervertir a la niñez y a la juventud en las escuelas, en los teatros, en los cines, en los tanques de natación, en las llamadas escuelas de cultura física, etcétera, etc., y de una manera especial en folletos, diarios y revistas, en los que se ataca a lo más sagrado, se ridiculiza hasta el pudor y se enseña la práctica de todos los vicios.

A la vista tenemos una revista, con grandes y magníficos grabados, en soberbio papel couché, en la que el Sacramento de la Eucaristía se ve ultrajado en forma tan sacrílega que causa horror. Hombres y mujeres, atacados de furor infernal, celebran un banquete en el que se distribuyen rajitas de bábaro simulando hostias y son distribuidas entre grandes blasfemias y carcajadas.

Todos los comensales llevan bonetes de papel, algunos y algunas usan grotescas casullas, y todos se dedican a imitar en forma grotesca las ceremonias del culto católico.

Y cuando el alcohol ha hecho crecer la alegría, de lo que hacen partícipes a niños y niñas vestidos de diablitos, brindan por el placer de verse reunidos algún día en los infiernos...

Y en esas revistas no faltan las «vidas de santos», presentados en forma tal, que parecen el receptáculo de toda la lujuria.

Y los relatos históricos llenos de calumnias y monstruosidades contra el Pontificado, y la predicación de todos los errores y vicios y la incitación a toda inmoralidad e indisciplina, y, en una palabra, todo cuanto pueda servir a llevar la corrupción al corazón del individuo y a la destrucción del hogar cristiano.

Y todo esto con tal profusión, con tantos recursos de propaganda, que llega a todas partes.

Y en medio de este apolodado infernal no puede oírse la voz de los Obispos, ni de los sacerdotes, ni de los maestros ni de la Prensa católica, ¡nada! Nada que contrarreste esa propaganda.

Y esto es la verdadera persecución, más que la despoja de bienes y siembra de muerte de los mártires, porque tiende a destruir los templos vivos de Dios, a destruir las conciencias, a perder las almas.

Con razón el Papa no cesa de pedirnos que roguemos por los de Méjico. Sólo Dios puede remediar tanta desgracia.

A. SANZ-CERRADA

(De «El Siglo Futuro»).

Con motivo de la entrada en vigor de las nuevas leyes concernientes a la Religión, han sido detenidos ayer 16 profesores y ocho alumnos de una escuela católica.

También fueron detenidos todos los estudiantes del Seminario Regni, de

## Acción Católica de la Mujer

Las dos últimas conferencias del Rdo. P. Trullás

Estas dos conferencias tuvieron por especial objeto dar normas a las socias de la A. C. para proceder con acierto en sus principales actuaciones.

La primera de ellas refirióse a la labor que se desarrolla en las escuelas dominicales, donde más comúnmente concurren jóvenes muchachas de servicio. Dice que esta clase de escuelas han de tener carácter mayormente educativo, sin prescindir por completo de la instrucción que allí van a buscar las muchachas; y el fin principal que se ha de perseguir es ganarles el corazón para inclinarlas a la práctica de la virtud y hacerles agradable la piedad, para la que han de llegar a sentir verdadero atractivo.

No se ha de entender atraerlas a la escuela por el interés de lotes para obtener un premio material, ni por el procedimiento de organización de veladas recreativas, ni por el de conversaciones confidenciales; sino por medio de ejercicios que les hagan sentir la piedad, como son cantos y actos en la capilla, y después de ello clase cortita si hay local adecuado, clases amenas de donde salgan alegres, con el ánimo lleno de entusiasmo para volver el domingo siguiente deseosas de aprovechar bien el tiempo, y añade a esto el que precisa que las maestras que allí enseñen sean escogidas; esto es: que tengan verdadera vocación para enseñar y para saber inspirar la virtud, ya que ésta debe inspirarse con actos generosos, más bien que enseñarse con palabra inactiva. Si unido a estas circunstancias va unida la paciencia, la constancia y la ilimitada confianza en Dios inspirador de toda buena obra, indudablemente han de dar estas escuelas excelentes resultados. Cita casos que la experiencia le ha demostrado tener el mayor éxito con tal proceder, aun cuando en los comienzos de la obra se vislumbra un fracaso.

Termina encareciendo vivamente la confianza en Dios.

La última de las conferencias, la del viernes último, vino a ser una preparación para cooperar con fruto a la propaganda antiblasfema.

Hace ver la necesidad de emprender con intensidad la campaña contra un vicio que ofende gravísimamente a Dios Creador y Redentor, al país donde vivimos y donde aprendimos el lenguaje que hablamos, rebajando el mérito del uno y del otro, e infecta el biente físico de los miasmas deletéreos ambiente moral como infectan el amingundadas cloacas.

Demuestra con razones evidentes, que no por ser grave y extendido el mal, hablar, sea de difícil extirpación si se pone empeño en combatirlo en público y en privado por toda clase de personas que quieren defender la honra de Dios y la dignidad de la patria y del propio lenguaje.

Señala como medios de propaganda antiblasfema sumarse a lo actos organizados por la liga espiritual a este objeto. La oración como medio de desagravio a Dios y la acción por medio de la enérgica protesta en público oponiendo a cada blasfemia que se oiga, una frase en voz alta, de alabanza a Dios a quien el insensato blasfemo ha injuriado con la palabra soez e impia. Esto unido a prudentes reflexiones que con toda delicadeza puede cualquier señora dirigir al culpable, indudablemente ha de lograrse sanear el lenguaje de quienes las más de las veces pican por falta de reflexión.

Terminada esta conferencia que, al igual que las tres anteriores habían sido escuchadas con notable interés por

los cuales 110 fueron poco después puestos en libertad.

Las veinte maestras de una escuela católica, que fueron detenidas anteayer, han sido igualmente puestas en libertad.

Dicen de Nueva York que el gobierno mejicano ha ordenado la detención de 300 monjas, acusadas de hacer propaganda contra el Gobierno.

las señoras de la A. C., manifestó la Junta lo agradecida que queda al reverendo padre Trullás por las provechosas orientaciones que, en aquellos días se había dignado darles para que resultara provechosa su actuación social.

Acto continuo el M. I. Sr. Consiliario Dr. D. José Cartañá, después de dar al P. Trullás las más efectuosas gracias dirigiose a las señoras para hablarles brevemente acerca de la biblioteca que existe en la A. C., la cual provista como está de muy interesantes libros que tratan de cuestiones sociales que a feminismo atañen se ve desierta comúnmente, siendo así que tales libros están escritos por notables publicistas de gran prestigio científico y literario. Así que, por iniciativa especial de las señoritas bibliotecarias, se había pensado en publicar una lista de tales obras y de sus autores, y a este fin se entregó a cada una de las señoras allí presentes una hoja escrita a máquina con la expresada lista.

Nosotros nos complacemos en hacerla pública en las columnas de este periódico y al pie de la reseña de estas dos últimas conferencias.

## BIBLIOTECA

Algunas obras que sobre *Feminismo* y *Sociología* se encuentran en la Biblioteca a disposición de las Señoras Socias:

«La Acción social», A. Pavissich. (Ciencia y Acción).  
«Mujer antigua y Mujer moderna», A. Pavissich. (Ciencia y Acción).  
«Acción de la Mujer en la vida social», I. Casanovas.  
«La Mujer fuerte», Ensayo sobre el feminismo, R. Ruiz Amado.  
«La Mujer cristiana», Su misión, su formación y su defensa. F. J. Schoupe.

«La Educación católica», especialmente de las niñas. J. E. Stuart.  
«La Mujer Católica», por R. Raülca. Vols. I-II.

«Mundología». Conferencias. P. Ruiz Amado.  
«La Educación femenina», P. Ruiz Amado.  
«Educación social», P. Ruiz Amado, (Estudios Pedagógicos).

«Obras de Concepción Arenal»: La mujer del porvenir; La mujer de su casa; Cartas a un obrero; Informes presentados en diferentes Congresos Penitenciarios; Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación; La beneficencia, la filantropía y la caridad; El derecho de gracia ante la justicia...; Memorias sobre la igualdad; Estudios penitenciarios. Vols. I y II.

«El libro de las dones», por R. Aragón. (Ivon l'Escop).

«El libro de la Mujer española». Hacia un feminismo cuasi dogmático, por el P. G. Martínez.

«Iniciativas femeninas», por M. Turmann, Vols. I-II.  
«El feminismo y las Iglesias», por Boío.

«Un feminismo aceptable», por J. Alarcón.

«Orientaciones femeninas», Conferencias y notas sociales.  
«Patrones y obreros» por Roguenant. Tarragona, Enero 1928.

La Biblioteca está abierta los miércoles y sábados de 6 y media a 7 y media y los domingos de 11 a 12.

## Monasterio de Poblet

En la reunión que tuvo lugar en el templo romano de Vich, de que dimos cuenta en la edición anterior el señor Toda manifestó, como presidente de la junta de monumentos de Tarragona, que dentro del próximo mes de abril celebrárase ya en Poblet la consagración de la capilla de San Jorge y confiando dentro del plazo de tres años, tener el monasterio de Poblet totalmente reconstruido y en disposición para poder instalarse nuevamente los frailes en el mismo.

BIBLIOTECA  
VAL



**BOLETIN OFICIAL**

27 enero 1928

Circular de la Diputación provincial señalando la fecha para la cobranza voluntaria de las Patentes de Circulación de vehículos de tracción animal en los pueblos que se indican.

Lista de electores compromisarios de Cornudella, Colldeljou, Ginestar y Prat de Compte.

Tienen de manifiesto el padrón de habitantes las alcaldías de Calafell, Cornudella, Masdenverge, Montferri, Capsanes y Castellvell.

Anuncia la plaza de comadrona titular la alcaldía de Falset; la plaza de veterinario la de Ametlla de Mar; la de Inspector de Higiene la de Perelló y la de practicante municipal la de Vall.

La Alcaldía de Roquetes anuncia la subasta de 360 metros cúbicos de madera de pino del monte municipal Cova Avellanes, Marturi y Camparós; y la de Pobla de Montornés subasta las obras de construcción de un matadero público.

El juez municipal de Ametlla de Mar anuncia la provisión de la secretaría de aquel juzgado y el de Santa Bárbara cita a don José Elías No-gueres.

**DEL GOBIERNO CIVIL**

En el día de anteayer celebraron reunión para tratar de asuntos que afectar a la marcha de las mismas y para la renovación de cargos las siguientes sociedades: Centro Nacional, Asociación Musical, Hermandad de San Magín, Montepío de Santa Tecla, Centro Republicano Democrático Federal, Sociedad Marítima y Protectora, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Pósito de Pescadores, Junta local de Ganaderos, Lliga Regionalista, Asociación de Peritos Industriales, Sindicato de Inicialiva y Sociedad Agrícola oficial «La Enfermería».

Por blasfemar y promover escándalo en el barrio del Serrallo, fué detenido Pedro Figueras Mata, quien pasó a la Cárcel a cumplir arresto gubernativo.

**ECCLESIASTICAS DE SOCIEDAD**

El gobierno italiano continúa la restitución a los obispos, congregaciones e institutos religiosos, de los bienes muebles e inmuebles que les pertenecían.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido aprobada la permuta entre los canónigos doctor don Víctor Pérez Valverde, que lo era del cabildo de Seo de Urgel y el doctor don Jaime Llinás Arnalot, natural de aquella ciudad, que lo era de Tarazona.

El definidor general de los frailes menores de San Francisco, Pedro Otto Ueiker, que fué elegido como representante de los religiosos alemanes en el capítulo celebrado en Asís el 4 de junio de 1926, ha fallecido víctima de una parálisis cardíaca.

La salud del obispo de Marsella, que dejaba mucho que desear desde hace varios meses, se ha agravado considerablemente y se teme un funesto desenlace.

Por primera vez en la historia del Pontificado, se ha concedido una condecoración pontificia a un indígena.

El titular es natural de la isla Fidji, de setenta años de edad, llamado Vuviri. A pesar de ser hijo de canibales, este insular ha pasado toda su vida defendiendo a los misioneros, prestando grandes servicios a las misiones católicas.

El Tribunal Supremo de Moscú ha condenado a diez años de cárcel y cinco años de pérdida de los derechos civiles a Monseñor Skalski, administrador apostólico de la diócesis de Jitomir, y a quien los Soviets acusan de mareas contra la revolución y de espionaje.

El Comité nacional francés de los Congresos Eucarísticos, de acuerdo con el obispo de Bayona, monseñor Gieure, han fijado definitivamente a Bayona para la celebración del Congreso nacional Eucarístico de 1929.

**PARA VENDER**

puerta de hierro ondulada. Darán razón: Cerrajería de Pablo Ruiz, Plaza de la Fuente.—Tarragona.

Anteayer, domingo, tuvo lugar en la iglesia del Convento de Santa Clara de esta ciudad el solemne acto de su profesión religiosa clarisa, Sor Pilar Santamaría, apadrinada por el director de la Casa de Beneficencia, nuestro distinguido amigo D. Bernabé Martí, y su esposa, D.ª Dolores González Vilá.

Fuó celebrante el Rdo. Sr. Cucala, asistido por los Rdos. Dres. Palau y Ferré.

Sa cantó la Misa de Angelis por el coro y los asistentes al acto.

El sermón, confiado al M.ltre. doctor D. José Cartañá, canónigo, fué un hermoso canto de la Caridad de Dios para sus escogidos.

La nueva religiosa, a la cual felicitamos, lo mismo que a la Comunidad y padrinos, fué después visitadísima por los asistentes al religioso acto, y de una manera particular por la sección de niñas de la Casa de Beneficencia y las Hermanas de San Vicente de Paul de la misma.

Un gran número de distinguidas personas asistieron ayer a las misas que se celebraron en la iglesia del Sagrado Corazón (Can Agustín) en sufragio del alma de D. Vicente del Castillo García, que falleció en Barcelona el 20 del actual, evidenciándose las innumerables amistades que cuenta en esta ciudad la familia del difunto.

Reciba su apenada familia el testimonio de nuestra condolencia, ofreciendo nuestras oraciones por el eterno descanso del difunto.

A petición propia, solicitado hace ya algunos meses, ha sido destinado a Barcelona el capitán ayudante del regimiento de Almansa don Rafael Rodríguez Annoni.

Restablecido por completo de la enfermedad que le ha retenido una temporada en nuestra ciudad, al lado de su apreciable familia, hoy sale para Huesca el sobrestante de Vías y Obras de aquella Diputación provincial don Tomás Martín Oviedo.

Deseámosle feliz viaje.

Ha salido para Barcelona, para pasar unos días con sus padres, la distinguida señora D.ª Dolores Rimbau, esposa de don Manuel de Orovio, presidente de la Diputación provincial.

**BANCO DE VIZCAYA**

Capital: 40 millones Reservas: 23 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

**BILBAO — BARCELONA — MADRID  
VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA**

38 SUCURSALES MAS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente  
Admitimos valores en custodia mediante resguardo con numeración

**BANCA - BOLSA - GIROS**  
Cuentas corrientes-Caja de Ahorros

Anteayer por la tarde tuvo lugar el sepelio del cadáver de D. Antonio Tarragó, de cuyo fallecimiento dimos cuenta.

Presidían el duelo el hermano político del finado, Sr. Miré, el presidente de la Diputación Sr. Orovio, el fiscal de S. M. Sr. Gómez del Campillo, el juez municipal y otros deudos y conocidos de la familia.

Segía al fúnebre cortejo gran número de caballeros de todas las clases sociales, que se asociaron al pesar de la familia constituyendo el acto una manifestación sinceramente sentida de pesar.

Reiteramos a su familia el testimonio de nuestro pésame.

**CONTABLE**

con buenas referencias, se necesita. Razón en esta Administración.

**MUNICIPALES**

Una comisión de médicos visitó ayer al señor alcalde para participarle que en breve se celebraría un festival a beneficio del servicio antituberculoso provincial tomando parte las bandas militares y unos artistas.

**LEANDRE SANTAMARIA**

Odontólogo

Consulta dies laborables: de 9 a 1 i de 4 a 7

R. S. Joan, 29, 1.ª

TARRAGONA

**PRIMERA EXHIBICIÓN EN ESTA PROVINCIA**

DEL

**CAMION nuevo modelo FORD**

**INVITAMOS**

a todos nuestros clientes, interesados y público en general a la exhibición del primer

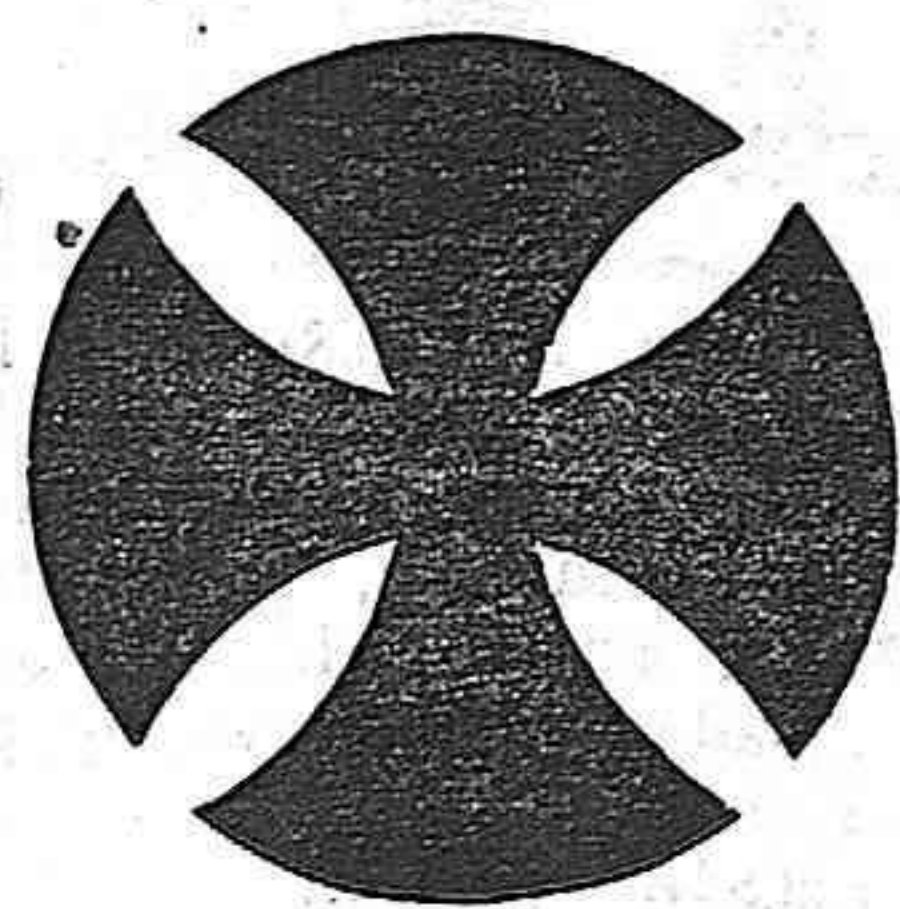
**CAMION nuevo modelo FORD**

en nuestro local Rambla de San Juan, 63

donde facilitamos toda clase de información sobre los mismos

**CARBÓ Y C.ª — TARRAGONA**





# D. Antonio Tarragó y Salvadó

Abogado

Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, falleció el día 28 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

( E. P. D. )

Su hermano político, D. Federico Miret Español, y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán mañana, miércoles, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco.

No se invita particularmente.

El Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Tarragona ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## BANCO DE ESPAÑA

negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de la Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Serie A, de	500 pesetas nominales
» B, de	2.500 »
» C, de	5.000 »
» D, de	12.500 »
» E, de	25.000 »
» F, de	50.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Julio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en nin-

gún plazo dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el 98 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º); y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el del 1.º de Octubre de 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores, sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente devengará la comisión de uno por diez mil de nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como

en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los Títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla) el día 3 de Febrero próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se ejecutará el pago con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto las suscripciones hechas por una misma persona o entidad, que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta; Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorateo, será adjudicado en la forma que fije el Mi-

nisterio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Tarragona, 27 de Enero de 1928.—

Secretario, J. Frade.

## LOCALES

En el sorteo que anualmente acostumbra verificar la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, establecida en esta Ciudad, en el Convento de P. P. Carmelitas, ha salido favorecido el número 2.998.

Entre los que han contribuido a los fines del Gremio de Labradores ha tocado el primer regalo al número 6.717 el segundo al número 4.470 y el tercer al 3.227.

Con extraordinaria concurrencia ha empezado la «Semana antiblasfema».

La función se celebró ayer en la iglesia de San Juan, que se vió atestado de público. Predicó el sermón el Rdo. Dr. Jaime Garcés, catedrático del Seminario.

Hoy la función se celebrará también a las seis y media en la iglesia del Carmen, predicando el P. Serafín del Carmelo, C. D.

Mañana se celebrará a la misma hora en la iglesia del Sagrado Corazón, con sermón por el apóstol de la lucha contra la blasfemia y fundador de la «Liga contra el mal hablar», reverendo P. José Planas, S. J.

Hoy se reúne la Comisión permanente de la Junta de las Obras del puerto.

El Domingo celebró junta general reglamentaria la «Asociación Musical», habiendo sido elegida la siguiente Directiva:

Presidente, D. Washington Valls.  
Vicepresidente, D. Daniel Mestre.  
Secretario, D. José Dell'Abate.  
Tesorero, D. Pedro Grant.  
Vocales, Sres. Luis Roig, Pedro Aragón y Rafael Segú.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones de ahorro 5.787.174 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro 4.646.288 pesetas, resultando una diferencia de 1.140.886 pesetas a favor de las imposiciones. En la misma semana se han abierto 1.173 libretas nuevas.

Por la extraordinaria propaganda que se ha hecho de una función que se exhibirá tres días en el teatro de los escándalos ya supusimos que se trataba de un esperpento.

Nos ha confirmado en nuestra creencia la siguiente conversación oída anteayer:

—Pero, ¿te atreves a poner en el teatro tal escándalo?

—Hombre, de vez en cuando también es conveniente que Tarragona vea algo moderno.

—Pero esto es demasiado; recibirás graves censuras.

—¡Ba! LA CRUZ se lamentará después del espectáculo y entonces ya el cajón estará lleno.

Trasladamos al público la precedente opinión, que no es de ningún Santo Padre ni doctor de la Iglesia, sino del propio empresario.

El público ve con disgusto, Sr. Alcalde, el abuso que viene haciéndose de los cartelones anunciadores colgados sobre las vías principales de la población. El ingreso que puedan proporcionar a la Caja municipal no compensan las censuras que nos dirigen los foresteros, no solamente por el mal gusto artístico de los anuncios, sino por el aspecto pueblerino que dan a la ciudad.

Esperamos que el Sr. Segura atenderá los deseos del público.



